

## ANUNCIO

Advertido error en el Anuncio de adjudicación del contrato de obra de "Reurbanización del entorno y zonas adyacentes del Recinto Ferial", Expdte C.O. 1/002/11, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se subsana el error aritmético detectado en el punto 5 del anuncio, con la publicación del presente Anuncio:

Por Resolución de Alcaldía nº 11/400, de fecha 23 de marzo de 2011, se adjudica el contrato de obra de "Reurbanización del entorno y zonas adyacentes del Recinto Ferial del Mercado de Ganados de Pola de Laviana", mediante procedimiento negociado sin publicidad, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, Expdte CO 1/002/11, financiado por la Consejería de Industria y Turismo del Principado de Asturias.

### 1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Laviana.
- Dependencia que tramita: Secretaría
- Forma de acceso al perfil de contratante: [www.ayto-laviana.es](http://www.ayto-laviana.es)
- Nº expediente: C.O. 1/002/11

### 2.- Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: obra de "Reurbanización del entorno y zonas adyacentes del Recinto Ferial del Mercado de Ganados de Pola de Laviana"
- C.P.V.: 45200000- Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.
- Lugar de ejecución: Pola de Laviana.
- Plazo de entrega: 2 meses.

### 3.- Tramitación, procedimiento:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad, varios criterios de adjudicación.

### 4.- Presupuesto base de Licitación:

84.745,22 € más 15.254,14 € de IVA, ascendiendo a un precio total de 99.999,36 €.

### 5.- Adjudicación del contrato y formalización:

- Adjudicación: Resolución de Alcaldía nº 11/0400, de fecha 23 de marzo de 2011.
- Contratista: Proyectos, Construcción e Interiorismo, S.A. (PROCOIN, S.A.)
- Importe: 83.050,31 € más 14.949,06 € de IVA, ascendiendo a un importe total de 97.999,37 € (noventa y siete mil novecientos noventa y nueve euros con treinta y siete céntimos).
- Plazo de ejecución: dos meses.
- Formalización. 25 de marzo de 2011.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Pola de Laviana, 30 de marzo de 2011

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Adrián Barbón Rodríguez

